

Referencia:	2023/5H/RRHH_BSCN_P
Procedimiento:	Aprobación de Bases y Convocatoria de Empleo Público

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO:

PROCESO SELECTIVO: SIETE PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

A) FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

DÍA: 17 de Junio de 2025 (martes)

HORA: 10:30 Horas (El llamamiento comenzará a las 9:00 horas)

Para agilizar el llamamiento, los aspirantes al llegar al recinto deberán colocarse en dos filas, de acuerdo con la siguiente distribución:

FILA 1: Apellidos de nº 1 ***Abellán García al nº 332 ***López de Lerma

FILA 2: Apellidos de nº 333 ***López Arribas al *** final lista.

Asimismo, se sugiere que el personal aspirante memorice su nº en la lista de admitidos para facilitar su localización e identificación.

No se permitirá la entrada, una vez repartido el examen a los aspirantes.

LUGAR: **POLIDEPORTIVO PARQUE DEPORTIVO LA CANTERA**
C/ Arquitectura, 4; 28918 Leganés (Madrid)

(Acceso por la puerta-verja que da acceso a las pistas polideportivas,

que estarán debidamente señalizadas).

B) INSTRUCCIONES GENERALES

Las personas aspirantes deberán ir provistas de documentación original acreditativa vigente, bien DNI, permiso de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

- 1) Una vez se acceda al recinto del examen, el personal aspirante deberá apagar de forma inmediata el teléfono móvil o cualquier otro medio electrónico o de comunicación. Todos estos dispositivos así como los relojes deberán ser guardados. En cualquier momento, el tribunal podrá revisar el apagado de dicho dispositivo electrónico.
- 2) El personal aspirante sólo podrá mantener encima de la mesa su DNI (o documento identificativo), y los medios necesarios para la realización del examen: bolígrafo azul y/o negro. Asimismo, se podrá tener una botella de agua, desprovista de cualquier tipo de papel, etiqueta o similar
- 3) El personal aspirante que necesite JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA al examen,

deberá comunicarlo a los miembros del Tribunal.

C) INSTRUCCIONES DE ACCESO

- 1) Se deberá atender las instrucciones del Tribunal a la llegada y en el interior de las zonas. Las personas aspirantes serán ubicadas donde le indique el Tribunal.
- 2) El personal aspirante, **una vez finalice su examen**, podrá abandonar el centro, entregando la Hoja de Examen al Tribunal y siguiendo en todo momento sus instrucciones.

D) INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- 1) El **tiempo de duración** del ejercicio será de **90 minutos**.
- 2) La prueba consistirá *en la realización de un ejercicio TIPO TEST (50 preguntas + 10 preguntas de reserva), sobre el contenido del temario, con tres respuestas alternativas.*

E) CALIFICACIÓN

La valoración máxima por este ejercicio será de 10 puntos, necesitando un mínimo de **5 puntos** para aprobar y pasar al ejercicio siguiente.

Este ejercicio se calificará sobre 10 puntos para el total de respuestas correctas, penalizándose las respuestas erróneas con un tercio del valor de cada respuesta acertada. Las preguntas no contestadas o con más de una opción de respuesta no tendrán valoración. Las respuestas de las preguntas de reserva se valorarán con idénticos criterios y sólo serán tenidas en cuenta en el caso de anulación de alguna o algunas de las anteriores, según su orden de numeración

Se facilitará a los candidatos/as una HOJA DE RESPUESTAS para corrección mecanizada, donde previa identificación y anotación de sus datos personales, indicarán la respuesta en la casilla correspondiente al número de la pregunta.

La HOJA DE RESPUESTAS, en soporte papel y autocopiativo, se entregará al Tribunal quedándose el candidato con copia, cuya identificación, en la parte inferior del impreso, figura EJEMPLAR PARA LA PERSONA CANDIDATA.

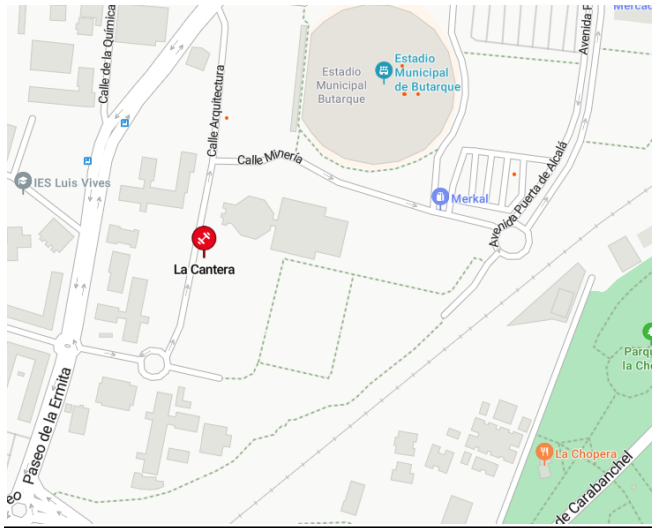
Se adjunta a estas instrucciones el modelo de Hoja de Examen normalizado del Ayuntamiento de Leganés, con las instrucciones precisas para marcar la respuesta correcta así como la posible anulación y/o rectificación en su caso. Se recomienda la lectura cuidadosa de las mismas, previamente a la celebración del examen.

Posteriormente, se publicarán las respuestas correctas en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónico y la web municipal.

El incumplimiento de cualquiera de las normas por el personal aspirante podrá provocar la expulsión del examen, previa valoración por parte del Tribunal.

El Tribunal se reserva la potestad de modificación, debidamente motivada, de cualquiera de las instrucciones anteriores, debiendo informar previamente al personal aspirante.

F) MAPA Y TRANSPORTE:



TRANSPORTE:

MetroSur: San Nicasio

Autobuses:

1, 450, 480, 483, 484, 486, 488
y 493

Parking Público:

Parking Estadio Municipal
"Butarque"